

	POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD	  
	GESTIÓN INTEGRAL	
CÓDIGO: GI-PO-11	VERSIÓN: 01	FECHA: 22/06/2026

POLÍTICA DE INCLUSIÓN LABORAL Y DISCAPACIDAD

COTRASANGIL LTDA, comprometida con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la no discriminación, promueve entornos laborales inclusivos que permitan la participación plena y efectiva de todas las personas, incluyendo aquellas que presentan alguna condición de discapacidad.

La organización garantiza que los procesos de selección, contratación, capacitación, evaluación y permanencia laboral se desarrollarán bajo criterios de igualdad de oportunidades, valorando las competencias, conocimientos, habilidades y experiencia de cada persona, sin discriminación por motivos de discapacidad.

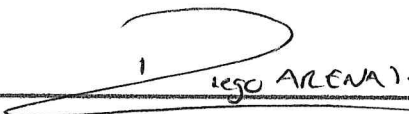
La empresa promoverá la identificación y eliminación de barreras físicas, comunicativas, tecnológicas y organizacionales que puedan limitar la participación de las personas con discapacidad, de acuerdo con la normatividad vigente.

COTRASANGIL LTDA rechaza cualquier forma de discriminación, exclusión, acoso o trato desigual por razones de discapacidad. Toda conducta que vulnere estos principios será gestionada conforme a los procedimientos internos establecidos por la organización.

La presente política forma parte integral del Sistema de Gestión Integral de **COTRASANGIL LTDA**, y se articula con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incorporando criterios de inclusión en la identificación de peligros, valoración de riesgos, promoción de la salud, prevención de riesgos laborales y preparación para emergencias.

Esta política se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la Ley 361 de 1997, la Ley 1618 de 2013, la Ley 1346 de 2009, el Decreto 1072 de 2015 y demás disposiciones legales vigentes aplicables.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DIEGO ANDRES ARENAS PINTO
Gerente General de Cotrasangil

Fecha de Actualización y aprobación: Día: 26 Mes: 06 Año: 2026

REALIZÓ: ASESOR SST FABIO CAMILO LEMUS LOPEZ	REVISÓ: GERENTE DIEGO ANDRES ARENAS PINTO	APROBÓ: GERENTE DIEGO ANDRES ARENAS PINTO
---	--	--